



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/27836

01/02/2018

72594

**AUTOR/A:** CANO LEAL, Francisco Javier (GCS); NAVARRO FERNÁNDEZ-RODRÍGUEZ, Fernando (GCS)

#### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la conexión entre la instalación del astillero de la empresa Navantia y el Arsenal de La Carraca, en el término municipal de San Fernando, es una cuestión de la que se tiene conocimiento en el Ministerio de Fomento a través de diversos organismos tales como Ayuntamiento de San Fernando o Diputación de Cádiz. No obstante, este viario no pertenece a la Red de Carreteras del Estado y en él no concurre ninguna de las circunstancias indicadas en el artículo 4.5 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre de Carreteras para que sea considerado como itinerario de interés general y por tanto esté justificado el proyecto, la construcción y la financiación de esta nueva vía por el Ministerio de Fomento.

Sin embargo, en el marco de colaboración institucional se puede plantear su desarrollo por parte de la Comunidad Autónoma u otras Administraciones si se estima una carretera de relevancia suficiente para llevarla a cabo. El Ministerio de Fomento podría estudiar la propuesta de las conexiones a la Red de Carreteras del Estado cuando los estudios de los organismos mencionados se presenten y autorizarlas en su caso.

Finalmente, se indica que la actuación en fase de proyecto de acondicionamiento del enlace de Tres Caminos responde principalmente a la necesidad de aumentar la capacidad de los ramales de este enlace, problemática ajena a la que pretende resolver el viario por el que se pregunta.

Madrid, 04 de mayo de 2018